



Cuenca, 05 de abril de 2019

Señores

Socios

Auto Servicios Vidal & Hijos GEVIDAL Cía. Ltda.

Presente,

De mi consideración:

En cumplimiento a las funciones de Gerente General de la compañía Auto Servicios Vidal & Hijos GEVIDAL Cía. Ltda.; y, en amparo a lo que establece la Ley, Reglamentos y Estatuto vigentes, pongo en su consideración el informe de la gerencia respecto de los asuntos administrativos y situación económica – financiera de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

1. Antecedentes

Los resultados presentados en el presente informe, se fundamentan en la información generada en los procesos administrativos, financieros y contables que reposan en las instalaciones de la compañía.

Con relación a la información contable, se realiza un análisis de las principales cuentas del activo, pasivo, patrimonio y de resultados con corte al 31 de diciembre de 2018, debiendo recalcar que en todos los casos se realizó un análisis comparativo con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2017.

Los procesos de convocatorias a Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, se ajustaron a las disposiciones jurídicas vigentes, que para el efecto han sido emitidas; así como también, la adecuada administración de las actas emitidas.



2. Aspectos administrativos relevantes

Se mantienen clientes estratégicos (nuevos, recuperados y antiguos) como son: el CÍRCULO MILITAR, ROCALOBA, ASFALTAR, PATRICIO RODAS, AURELIO BRAVO, ASFALTOS Y CONCRETOS, CÓSMICA, CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO NACIONAL, COOP COLA DE SAN PABLO, ENRIQUE LOJA, CRISTINA MATOVELLE, XAVIER VANEGAS, YAPUD ACOSTA JOSE, HOSMITRANSPORT, MATCOT, PATRICIO VAZQUEZ SINCHI, entre los principales, debiendo recalcar que la Gerencia en forma personal gestiona la asignación de permisos de Cuantías Domésticas, para ciertos clientes sin costo alguno, facilitando y asegurando así a compra de combustible en nuestra estación y fidelizando a los mismos.

Cabe destacar, que se realizó contratos públicos para CELEC-Transelectric y ASFALTAR.

En lo relacionado a cartera de crédito, vale la pena mencionar que se registró una cartera bastante sana, pues su recuperación ha sido en el tiempo previsto sin presentar ningún tipo de vencimiento

En temas judiciales, es necesario mencionar que la ARCH en el mes de septiembre del año 2017, retomó el caso relacionado con el Expediente Administrativo No. 0293 2012 RC, iniciado en marzo 2012, sobre la multa impuesta por haber contravenido la norma respecto de la forma de despacho de combustible doméstico, cuyo monto fue de \$4.380,00; por lo que, en respuesta, nuestro abogado impugnó la misma, manifestando la prescripción de la obligación; sin embargo, la exigibilidad de pago fue ratificada mediante Oficio No. ARCH-DAJ-REC-2017-0603-OF de fecha 27 de noviembre 2017, receptada el 22 diciembre de 2017, en la casilla de nuestro abogado. Por lo que, al estar en firme el pago de la multa, se han realizado gestiones ante la ARCH, para que se



otorguen facilidades de pago, sin tener respuesta alguna hasta el cierre del ejercicio económico 2018.

Al 31 de diciembre se mantiene un saldo de 4.800,00 USD, sobre la operación autorizada por la Junta General de Accionistas, el 03 de mayo de 2017, por 40.000,00 USD, con el Banco del Austro, el cual permitió cancelar el monto de 20.000,00 USD a la Socia Lorena Vidal y 10.000,00 USD a los Socios, obligaciones que se generaron con el fin de cubrir sobregiros, pago de décimos del año 2016, entre otros.

En enero y mayo de 2018, la Gerencia recibe una denuncia planteada ante el Ministerio de Trabajo por el Administrador de la Compañía, motivo por el cual la misma autoriza para que el abogado de la empresa proceda a realizar la defensa en el proceso de comparecencia a la que se llamó, con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa, obteniéndose un resultado favorable para la empresa, ya que el Inspector del Trabajo, con base en la documentación presentada por la Gerencia, tomó la decisión de desvirtuar lo manifestado por el empleado.

Por otra parte, ante la denuncia efectuada por el mismo empleado pero esta vez ante el IESS, se cumplió con la inspección y entrega de documentación requerida a fin de desvirtuar la presunta enfermedad laboral, situación que se encuentra en estado de revisión por parte del ente de salud.

Así también, se tramitó el Visto Bueno para el Administrador, quien luego de varios periodos de permisos médicos por varias causas, incumplió su descanso y fue observado conduciendo un vehículo, aspecto que estaba impedido de hacerlo por su estado de salud ya que exigía mantener reposo absoluto. Es necesario poner en su conocimiento que el día de la audiencia la Inspectora recomendó llegar a un acuerdo; sin embargo, el abogado de este empleado, manifestó que pueden llegar a algún acuerdo siempre y cuando se cumpla la



condición que ellos exigían, la cual era de que "cambien de Gerente", aspecto que no fue consentido, por lo que prosiguió el proceso.

Adicional, el Administrador, al enterarse de la ejecución de Visto Bueno, auspiciado por su abogado, presentó en contra de la Gerente de la compañía y de la Socia de la empresa, la señora Ana Vidal, denuncias maliciosas e infundadas en la Fiscalía de la ciudad, casos que nos corresponde defender y demostrar que en efecto los actos de odio del cual se acusa, más bien son evidentes que nacen de su parte por las varias acciones realizadas a título de la empresa, de la Gerente y Socia.

En junio de 2018, se realizó la contratación de la Consultora ECUSUPERVISIONS, para que realice las pruebas y certificaciones de hermeticidad en tanques y líneas; requisito establecido para la obtención del permiso de funcionamiento anual emitido por la ARCH.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por los entes de control laboral, en los meses de mayo y junio se procedió a la contratación de una consultoría cuyo fin fue el de realizar un levantamiento de perfiles y valoración de cargos y responsabilidades; análisis ergonómico por estaciones de trabajo; así como también, un estudio de riesgo laboral por puesto de trabajo; documentación que también fue presentada en los informes al IESS.

En el mes de septiembre de 2018 se procede a actualizar el Reglamento Interno de Trabajo socializándolo entre todo el personal.

En junio de 2018, se realizó mantenimiento y actualización del sistema centralizado de vigilancia a través de cámaras de video, implementándose equipos de última tecnología que permitan tener una mejor resolución de imagen, con lo cual se puede tener una mejor visibilidad de los hechos que ocurren en las inmediaciones de la Estación de Servicios.



En los meses de junio, agosto y septiembre de 2018, se realizó mantenimiento correctivo a las unidades de medida de surtidoras por cuanto estos presentaron fallas al momento de despachar el combustible, de allí que era importante evitar un contingente ya sea por reclamos o sanciones por parte de los entes de control; cabe recalcar que la opción más conveniente a los intereses de la empresa fue la de contratar a un experto en reparación de las mismas dado al elevado costo que representa el sustituirlas.

En junio de 2018, se realizó un mantenimiento correctivo en la bomba sumergible del tanque que contiene el combustible Diésel, por lo que se procedió a reforzar la base donde está asentada la misma, ya que dada la vibración al momento de despachar el combustible se presentaban liquéos, mantenimiento correctivo que permite alargar la vida de esta tapa por lo menos de uno o dos años.

Por un requerimiento de la empresa ETAPA en julio de 2018, respecto del control de lixiviados y dado la alerta de una posible contaminación al ambiente; y, con el fin de evitar posibles sanciones; por recomendación del técnico revisor, se procedió a colocar una válvula en el 2do cubículo de la trampa de grasas.

En los meses de julio y agosto de 2018, se procedió a realizar el reclutamiento de personal para el área contable dado que la Auxiliar Contable y Contadora General, presentaron su renuncia, respectivamente.

Desde mediados del año 2017 las funciones del de Administrador, se han repartido entre la Gerencia, el Jefe Administrativo y el Auxiliar Contable dado que el señor Delgado, continuamente estaba con permisos médicos y en los escasos días en los que acudió a laborar, no se le debía permitir hacer ciertas tareas ya que iban en contra de los cuidados de salud que debíamos brindarle como patrono.



También realizó un arqueo de caja sorpresivo, acción en la cual se determinó que el despachador Manuel Jima, interceptaba fondos de la compañía, se le inició trámite de visto bueno; sin embargo, en la audiencia este ex empleado solicitó que no continuemos, planteando la negociación de su salida

3. Análisis de la situación económica financiera

En cuanto a la situación económica financiera de la estación de servicio, podemos manifestar lo siguiente:

3.1 Activo

En lo que corresponde a este rubro se debe indicar que al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con el Balance General legalizado, su monto total ascendió a 195.891,63 USD, mismo que en relación a diciembre de 2017, se ha visto incrementado en 20.418,77 USD.

3.2 Pasivo

El monto total del Pasivo al 31 de diciembre de 2018, es de 93.119,62 USD, mismo que se ha visto disminuido en 40.066,27 USD, con relación al 31 de diciembre de 2017, lo que demuestra que se han cubierto oportunamente las obligaciones adquiridas en años anteriores, no ha sido necesario generar un apalancamiento significativo; es decir, el nivel de endeudamiento de la empresa ha disminuido en un 30% con relación al año 2017.

3.3 Ventas y Costo de Ventas

Respecto del rubro ingresos, se puede observar que el saldo al 31 de diciembre de 2018, ascendió a 2.960.118,88 USD que en promedio mensual de ventas representa 246.678,57; para diciembre de 2017 el monto fue de 2.612.680,03 USD, que representa un promedio mensual en ventas de 217.723,34 USD. lo



cual denota la gestión eficiente y oportuna en las ventas ya que se ha logrado incrementar las mismas en un promedio de 28.000,00 USD, esto es un 13%

Por otra parte, se debe indicar que el saldo total del costo de ventas al 31 de diciembre de 2018, esto es de 2.620.895,18 USD, representó el 88%, con relación al total de los ingresos, generando un margen de contribución bruto del 12% margen que se ha logrado mantener entre los años 2017 y 2018

El margen bruto al 31 de diciembre de 2018 es de 336.461,35 USD, mientras que a diciembre de 2017 fue de 300.335,45 USD, lo que demuestra un incremento en la utilidad bruta de 36.125,90 USD entre los años 2017 y 2018; es decir, la operación de la empresa ha crecido en un 12%.

3.4 Gastos Operativo (Ventas, Administración y Financiero)

En lo que corresponde al rubro de Gastos Operativos, al 31 de diciembre de 2018, alcanzó el monto de 249.709,73 USD, que en promedio mensual representa 20.809,14 USD mismo que en relación al saldo presentado a diciembre de 2017, en promedio experimentó una disminución de 1.032,87 USD.

3.5 Resultado Neto

Con el análisis expuesto, se deduce que para el año 2018 el **Resultado antes de participación a empleados e impuestos** y, que está compuesto por la diferencia entre el **Resultado Operacional** que es 338.223,68 USD menos los **Gastos de administración y ventas y no operacionales** que son de 282.801,40 USD, nos da un resultado positivo de 56.422,28 USD, el cual si comparamos respecto del año 2017 se ha visto incrementado 20.746,74 USD; lo que representa un crecimiento de 58%.



4. Indicadores Financieros

4.1 Índices de liquidez y solvencia

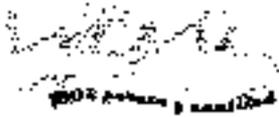
Se obtiene considerando el resultado de total del **Activo Corriente** para el total del **Pasivo Corriente**, de allí que dicho indicador al cierre del ejercicio 2016 se presenta en 2,35, mientras que a diciembre de 2017 se mostraba en 1,03 veces, es decir ha crecido 1,32 veces.

4.2 Capital de Trabajo

Este indicador se lo obtiene aplicando la diferencia entre el total del **Activo Corriente y Pasivo Corriente**, lo que arroja como resultado para diciembre de 2018 el monto de 88.721,10 USD, situación que demuestra que la compañía Auto Servicios Vidal & Hijos GEVIDAL Cía. Ltda., ha logrado recuperar su capital de trabajo, puesto que en relación a la fecha de corte en la cual se tomó las riendas de la dirección de la empresa la misma tenía un déficit de 33.419.61 USD y, con relación al año 2017 se ha incrementado en 84.659,20.

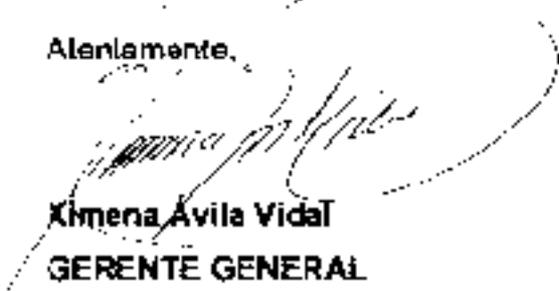
5. Conclusiones

- Dado las pérdidas y los resultados ajustados que se han presentado en años anteriores, es importante tomar la decisión de considerar los resultados acumulados de años anteriores más los obtenidos en el ejercicio 2018, para una futura capitalización, lo cual permitirá mejorar la estructura financiera de la compañía y brindarle a la misma estabilidad.
- Así mismo, dado los excesos que se presentan por concepto de gastos no deducibles principalmente en lo que corresponde a servicios básicos y pago de predios, es aconsejable se autorice las gestiones para que se



tramite con los propietarios de los predios en donde se encuentra asentada la estación de servicio para que los mismos sean entregados en comodato así como también se tenga presente que toda operación que se realice por parte de la empresa correspondan exclusivamente al giro del negocio con el fin de que cuenten con los comprobantes de venta respectivos.

Atentamente,



Ximena Ávila Vidal

GERENTE GENERAL

AUTO SERVICIOS VIDAL & HIJOS GEVIDAL CIA. LTDA.